



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

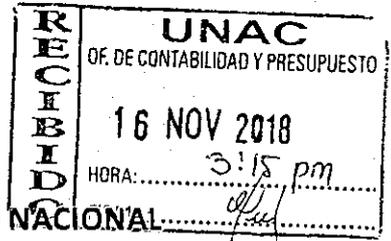
Teléfono 453-1558

CI

# CARGO

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 321-2018-DIGA

Callao, 13 de Noviembre 2018



### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el oficio N° 367-2018-CIUNAC, de fecha 07 de noviembre 2018, mediante el cual el Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao solicita Apertura y asignación de la Caja Chica 2018;

#### CONSIDERANDO:

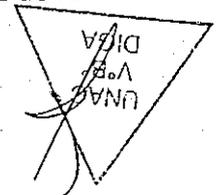
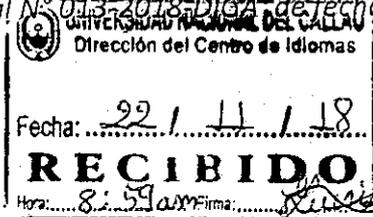
Que, por Resolución Directoral N° 014-2018-DIGA, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2018; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que por Resolución Rectoral N° 904-2018-R, de fecha 22 de octubre 2018, se resuelve encargar con eficacia anticipada al servidor administrativo contratado Mg. Nelberto Gilberto Ortiz, como Director del centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao dependiente del vicerrectorado académico a partir del 18 de octubre al 31 de diciembre 2018;

Que el artículo 10º, numeral 10.4, literal a) de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, establece que el Director General de Administración debe aprobar la Directiva para la administración de la Caja chica en la misma oportunidad de su constitución, lo cual es concordante con lo establecido en las Normas Generales de Tesorería N° 05, 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-Ef/77.15, asimismo, lo establecido en la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que regula el manejo del fondo para pagos en efectivo;

Que mediante Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA, de fecha 22 de Enero 2018, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2018-DIGA "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" de acuerdo al Art. 5.3 y 5.4 conferir el cumplimiento obligatorio de los fondos asignados a las dependencias o unidades orgánicas de esta casa superior de estudios.

Que por resolución Directoral N° 0161-2018-DIGA, de fecha 17 de mayo 2018 se resuelve rectificar el error material contenido en el noveno considerando y en el numeral 2 de la Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA de fecha 22 de Enero 2018;





# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

Teléfono 453-1558

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 338º, numeral 338.1 del estatuto de la Universidad Nacional Del Callao;

### SE RESUELVE:

1. Aprobar la apertura y la asignación de la Caja Chica, a la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao a partir del 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2018, por la suma de S/. 1,800.00 soles (un mil ochocientos y 00/100 soles) manteniendo los Clasificadores presupuestarios de gastos indicados en el anexo N° 02 de la DIRECTIVA N° 001-2018-DIGA aprobado con Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA.
2. El responsable del manejo de la Caja Chica de la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao es el Mg. **Nelberto Gilbero Ortiz Zavaleta**;
3. El encargado de tramitar los gastos ejecutados de la caja chica ante la Oficina de Contabilidad es el Mg. **Nelberto Gilbero Ortiz Zavaleta**;
4. La Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA, su modificatoria Resolución Directoral N° 0161-2018-DIGA, y la Resolución Directoral N° 014-2018-DIGA, son de cumplimiento obligatorio por todo el personal docente y administrativo que ejecute gastos con fondos de caja chica de la Universidad Nacional del Callao asignado a la dependencia Académica o Unidad Orgánica de esta Casa Superior de Estudios.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GMM/oaím  
CC. Centro de Idiomas, Contabilidad, Tesorería,  
CC. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Abog. Econ. **GUIJO MERMA MOLINA**  
Director

